



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004121-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a contratación de la empresa Inzam para la realización de los estudios geotécnicos en el paraje de Los Cuestos de la Mota, en Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/004121, relativa a contratación de la empresa Inzam para la realización de los estudios geotécnicos en el paraje de Los Cuestos de la Mota, en Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804121 formulada por D. José María González Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a contratación de la empresa Inzam para la realización de estudios geotécnicos en el paraje de Los Cuestos de la Mota de Benavente.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha contratado los servicios de la empresa Inzamac en relación a la obra de mejora de accesibilidad en los Cuestos de la Mota en Benavente.

Valladolid, 17 de junio de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.